FUNDACIÓN
TARAZONAMONUMENTAL
*La conservamos para que tú la vivas*

# BORRADOR

# PLAN DE ACTUACIONES

## AÑO 2027

FUNDACIÓN TARAZONAMONUMENTAL

# INDICE ACTUACIONES:


**1. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN** pág. 3

1.1. CATEDRAL STA. Mª DE LA HUERTA pág. 3

1.2. PALACIO EPISCOPAL pág. 4

1.3. EX CONVENTO DE SAN JOAQUÍN pág. 7

1.4. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INMUEBLE pág. 8

1.5. TALLER DE RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES pág. 8

**2. GESTIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL** pág. 9

**3. DIVULGACIÓN Y FORMACIÓN** pág. 11

**3.1.** AGENDA CULTURAL Y EXPOSICIONES TEMPORALES pág. 11

**3.2.** PRÁCTICAS PROFESIONALES pág. 12

**3.3.** EDUCACIÓN PATRIMONIAL pág. 13

**3.4.** EDICIÓN DE PUBLICACIONES pág. 13

**4. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN** pág. 14

4.1. MEDIOS DE COMUNICACIÓN FTM pág. 14

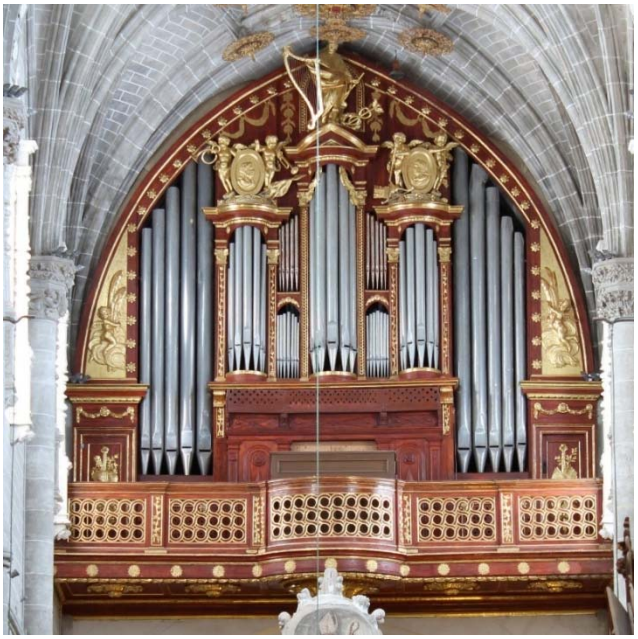
4.2. PUBLICIDAD Y RELACIÓN CON MEDIOS pág. 15

**PRESUPUESTO** pág. 16

# 1. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN:

Trabajamos en la restauración, conservación preventiva y valorización del patrimonio cultural de Tarazona, con el objetivo de preservar su integridad y transmitirlo a las generaciones futuras. Todas las actuaciones buscan compatibilizar el uso público del patrimonio con su conservación sostenible, favoreciendo su disfrute por la ciudadanía sin comprometer su preservación futura.
Las principales líneas de actuación son: restauración de bienes muebles, restauración de bienes inmuebles, y elaboraciones de planes y protocolos que garanticen la conservación.

## 1.1. CATEDRAL STA. Mª DE LA HUERTA:



RESTAURACIÓN DEL ÓRGANO:
En los ejercicios 2025-2026 el patronato de la FTM estudió y aprobó la incorporación de 150.000€ del ahorro económico generado por la FTM para llevar a cabo el proyecto de restauración del órgano. En la ejecución de dicho proyecto colabora DPZ, siendo la aportación de ésta de otros 150.000€, alcanzando un importe final entre las dos instituciones de 300.000€
En el último trimestre de 2026 se ha formalizado el compromiso de elaborar un convenio de colaboración entre las dos partes para ejecutar la restauración del instrumento entre 2027 - 2029.
La FTM encargó la redacción del proyecto de restauración en 2020, y ejecutó la restauración del mueble entre 2021 y 2022. Por lo que ha sido necesario hacer una revisión de la partida económica, dado el incremento de costes en 6 años, que eleva el importe total a 447.700,00€. Esto requiere una mayor incorporación de ahorro económico por parte de la FTM, pasando de los 150.000€ de inicio a 223.849,99€.

INCORPORACIÓN DE ESPACIOS:
Gracias a la colaboración de la Dirección General de Patrimonio con su aportación de 20.000€ mediante subvención nominativa a la FTM con destino la "Incorporación de nuevos espacios visitables en la Catedral de Sta. Mª de la Huerta", seguiremos trabajando en el acondicionamiento de la antigua Capilla del Rosario ubicada en el claustro. Desde este espacio se habilitará un acceso a los restos arqueológicos de la necrópolis visigoda sita en el que sería el pórtico de los pies del templo (C/San Antón). Así mismo, se acondicionará la antigua Capilla de Magaña, también ubicada en el claustro, como taller y espacio expositivo de los restos arqueológicos todavía almacenados en el claustro.

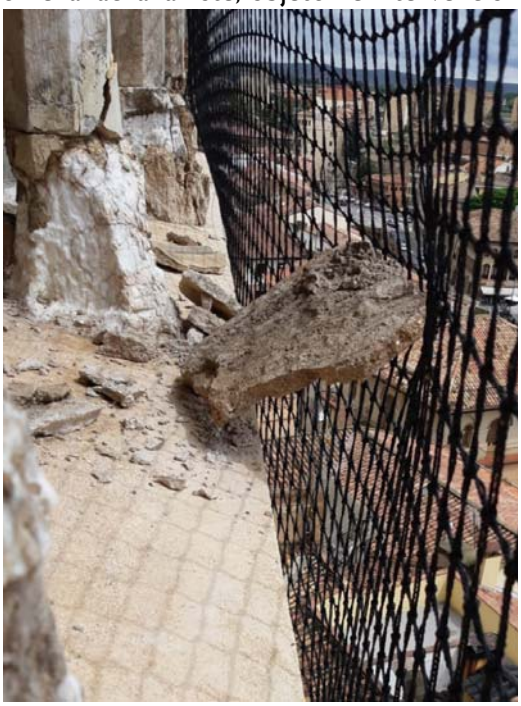
## 1.2. PALACIO EPISCOPAL:

Bien de Interés Cultural desde diciembre de 2020, e incluido desde 2026 en los Planes Nacionales de Arquitectura Defensiva y Catedrales, es sin duda el monumento que requiere de inversión con más urgencia, y que a su vez más puede influir en el desarrollo socio económico de la ciudad a través de una óptima gestión patrimonial, cultural y turística.
Las restauraciones llevadas a cabo hasta el momento han permitido salvaguardar su estructura y sus obras de arte, aunque todavía son muchas las intervenciones pendientes para devolverle el esplendor que merece.
En el año 2016 este edificio ya consiguió una ayuda del 2%Cultural para la consolidación estructural del edificio, llevándose a cabo en colaboración por el Obispado de Tarazona, el Excmo. Ayuntamiento de Tarazona y la Fundación Tarazona Monumental. Una obra que permitió salvar al edificio de su ruina inminente dada la gravedad de las patologías que lo afectaban. Realizando nuevas cimentaciones, atirantados y cosido de grietas, así como la restauración del Patio renacentista.
Así mismo, desde el año 2008, Tarazona Monumental ha ido rehabilitando y restaurando el interior del edificio para dignificarlo y para adecuarlo al uso turístico que actualmente permite su disfrute y conocimiento al conjunto de la sociedad. Obras en cubiertas, adecuación de espacios interiores en desuso o ruina, restauración de la cúpula y escalera, trabajos de conservación preventiva, musealización, interpretación y divulgación... Y en la actualidad la restauración del Salón de Emperadores.

<u>PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA FACHADA SUR Y RETABLO OESTE:</u>
Ha sido aprobado dentro de la convocatoria de 2025 del Programa 2% Cultural del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y el Ministerio de Cultura. Obteniendo el 72% del importe total de la actuación, 897.141,17 €.
El importe medio de la ayuda solicitada en los proyectos presentados se acerca a los 860.000 €, alrededor del 65% del importe total de cada actuación, por lo que Tarazona supera en un 7% dicho porcentaje. La propuesta ha obtenido 88,87 puntos lo que le otorga el puesto n° 20 de entre las 422 solicitudes recibidas por el Ministerio. Esto le otorga una muy buena posición dentro del listado de los 78 edificios que han obtenido financiación. En la solicitud se remarcó la importancia histórica y la significación patrimonial del inmueble, su potencial turístico y social para la zona, su modelo de gestión y cómo se ha avanzado en estos años, así como los proyectos futuros, y la gravedad del estado de la fachada y el carácter urgente de la actuación.
El importe total de la obra está valorado en 1.246.029,40 €. Es necesario financiación por valor de 348.888,23 € para cubrir el 28% que no subvenciona el Ministerio así como el proyecto y dirección de obra. El Obispado como propietario tiene la obligación de aportar mínimo el 10% de la obra 124.602,94 €, y también hay compromiso por parte de la Fundación Tarazona Monumental. Consideramos fundamental que participe el Gobierno de Aragón por la trascendencia de la obra para la comunidad autónoma, así como por tratarse de un BIC.
.

Estado actual de la fachada Sur y del retablo de la fachada Este, objeto de intervención:









Esta obra rescatará las galerías cegadas, así como una gran cantidad de elementos decorativos que actualmente no pueden apreciarse, cambiando con ello la panorámica de la ciudad al completo





En la medida que la obra de las fachadas lo permita, continuaremos restaurando el interior del inmueble, actualmente interviniendo en el Salón de Emperadores. Actuaciones que permiten recuperar manifestaciones artísticas ocultas, devolver su esplendor al monumento y poniendo en uso espacios infrautilizados y cerrados.



## 1.3. EX CONVENTO DE SAN JOAQUÍN:





CUBIERTA IGLESIA:

Conviene la intervención urgente sobre la cubierta de la Iglesia de San Joaquín debido el hundimiento del tejado en la zona de la cabecera. Derivado de este hecho se ha visto muy afectada la bóveda, en riesgo de desplome por estar soportando el peso del tejado sobre ella. También está teniendo consecuencias muy negativas para el interior de la iglesia y sus bienes muebles, debido a la entrada de agua en momentos de intensas lluvias. Es por ello que se trabaja en buscar la forma de acometer dichos trabajos en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Tarazona, reservando para ello una partida de 35.000€.

ESPACIOS ADMINISTRATIVOS:

En 2027 se solicitarán subvenciones para la ejecución material del proyecto de acondicionamiento de la zona del edificio destinada a uso administrativo, con intención de realizarse en 2028. Para ello se ha redactado un proyecto, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Tarazona, en el que dichos espacios se destinan a sede de la FTM y espacio cultural abierto a la ciudadanía.

De esta forma, todas nuestras funciones estarán centralizadas, ya que desde el verano de 2026 ya usamos parte del inmueble como sede de nuestro Taller de Restauración de Bienes Muebles. Y además podremos colaborar con el consistorio en el uso turístico y cultural del inmueble.



## 1.4. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INMUEBLES:

Partida para trabajos de mantenimiento y gastos de conservación necesarios para solventar imprevistos en monumentos que requieran de nuestra colaboración, así como para dignificar itinerarios y recorridos peatonales dentro del Casco Histórico. Teniendo especial consideración aquellas actuaciones de urgencia necesarias para un correcto desempeño de la actividad de la FTM y que estén dentro de nuestra competencia y misión.

## 1.5. TALLER DE RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES:

Para la selección de los bienes a intervenir se tiene muy en cuenta el estado de conservación, el valor histórico artístico, el valor social e identitario, así como la posibilidad de disfrute por parte de la sociedad. También prestamos especial atención a aquellos bienes susceptibles de ser enajenados o vandalizados por encontrarse en inmuebles desprovistos de seguridad o infrautilizados, proponiendo para ellos protocolos de seguridad y nuevas ubicaciones.
La restauración de un bien requiere del compromiso por parte de la propiedad de una correcta exhibición y garantizando el cumplimiento de las condiciones de conservación preventiva que determine la FTM. Bajo estos criterios, se restauran bienes procedentes de las parroquias, de la Catedral y el Palacio Episcopal, así como de los fondos municipales.



# 2. GESTIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL:

Facilitamos el acceso al Patrimonio Cultural de Tarazona promoviendo su uso turístico y cultural responsable y contribuyendo a consolidar la ciudad como destino de referencia del turismo cultural.



Esta actividad se articula en torno a tres líneas de trabajo:

- Gestión sostenible: Impulsamos el uso turístico y cultural de los monumentos como herramienta para favorecer su conservación, mantenimiento y accesibilidad social. Para ello, desarrollamos planes de usos y gestionamos directamente la apertura y el aprovechamiento cultural de distintos edificios históricos, siempre desde el respeto a sus valores patrimoniales y a sus funciones originales.
- Diseño de contenidos y prestación de servicios: Ofrecemos visitas guiadas e interpretativas, rutas temáticas, experiencias sensoriales y gastronómicas, recreaciones históricas, actividades didácticas y visitas especializadas. Diseñamos estas propuestas adaptándolas a las necesidades de los distintos perfiles de visitantes, desde escolares y familias hasta grupos organizados y profesionales. Asimismo, elaboramos contenidos, publicaciones y recursos informativos e interactivos que facilitan el conocimiento de la ciudad y el acceso a su patrimonio.
- Promoción y desarrollo del turismo cultural: Definición y mejora de la oferta turística de Tarazona mediante el análisis de visitantes y mercados, la identificación de nuevos públicos y oportunidades, el diseño de productos y

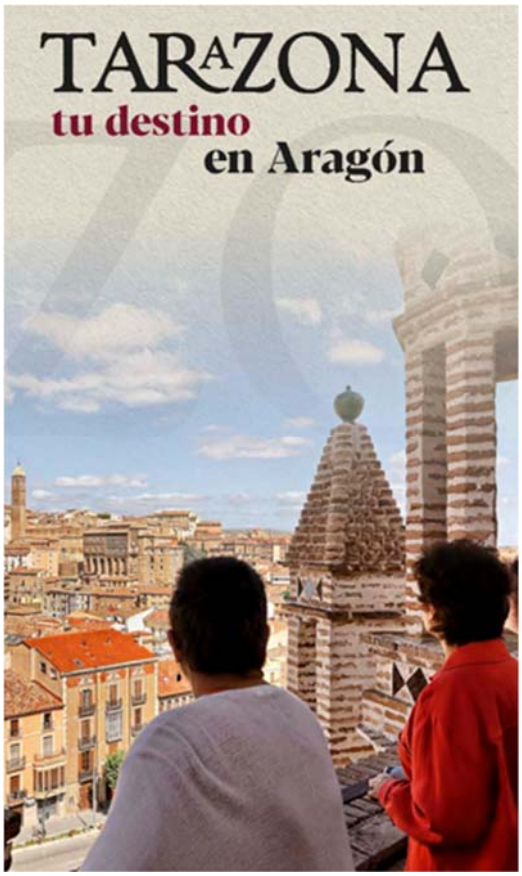
experiencias, y el desarrollo de estrategias de comercialización y posicionamiento. Todo ello con el objetivo de generar valor cultural, social y económico para la ciudad.

Los servicios se prestan en ámbitos diferenciados por el tipo y modelo de gestión que en la actualidad se realiza de ellos:

- Catedral Sta. Mª de la Huerta: Cuenta con una gestión turística plena.
- Palacio Episcopal: Cuenta con una gestión parcial condicionada por el estado de conservación y las obras en marcha.
- Recorridos urbanos: Cuenta con una gestión parcial condicionada por el estado de conservación de parte del Casco Histórico que no permite el acceso a entornos de interés como es el Barrio de la Judería o el entorno de las Murallas.
- Otros monumentos como las iglesias de Sta. Mª Magdalena, San Francisco de Asís, San Miguel, o el Teatro Bellas Artes y la Mezquita de Tórtoles: Son un complemento sujeto a un mínimo de visitantes para que sean sostenibles de cara a producto permanente para particulares. Se trabajan como servicio para grupos concertados que solicitan paquetes y rutas urbanas con acceso a interiores.

Este capítulo es sostenible en sí mismo ya que los ingresos generados de dicha gestión turística y cultural permiten hacer frente a todos los gastos derivados de dicho uso:

- personal cualificado para la atención al público y la realización de visitas guiadas
- gastos derivados de la gestión comercial de estos servicios
- costes de promoción y comunicación
- gastos de mantenimiento y conservación acordados en cada monumento
- trabajos de interpretación, mejora y musealización de espacios visitables



# 3. DIVULGACIÓN Y FORMACIÓN:

Impulsamos la formación y la divulgación como herramientas imprescindibles para fomentar el conocimiento y la conservación del legado cultural, al tiempo que contribuimos a la profesionalización del sector y a mejorar las oportunidades de acceso al empleo.
En este capítulo solemos contar con subvenciones a las que optamos por concurrencia competitiva.

## 3.1. AGENDA CULTURAL Y EXPOSICIONES TEMPORALES:

Desarrollamos una intensa actividad cultural que cuenta con rutas temáticas, visitas teatralizadas, actividades en familia e infantiles, jornadas, charlas, conferencias exposiciones temporales... De esta forma la ciudadanía tiene una alternativa de ocio cultural estable que le permite estar en contacto permanente con su legado cultural, aprender de él y sentirse responsable de su conservación, a la vez que cada vez es más consciente de las oportunidades de desarrollo socio económico que otorga a la ciudad. Así mismo, esta actividad es un reclamo que incrementa el interés turístico de la ciudad y nos permite generar noticia de actualidad constantemente y en foros de interés para nuestro público objetivo.



## 3.2. PRÁCTICAS PROFESIONALES:

Promovemos la formación práctica facilitando la adquisición de experiencia y el desarrollo de competencias vinculadas a la Gestión del Patrimonio Cultural, la Música Histórica, la Restauración de Bienes Muebles y el Turismo.
Por ello colaboramos con programas y certificados de profesionalidad, y ofertamos prácticas de fin de Grado y Máster en colaboración con diferentes Universidades, centros educativos y organismos públicos. Según los convenios suscritos, en ocasiones nos hacemos cargo en ocasiones del alojamiento y la manutención, mientras que en otras contamos con cesión de alojamiento en la Casa del Traductor, o se hace cargo la institución académica o el propio alumno.



## 3.3. EDUCACIÓN PATRIMONIAL:

Acercamos el patrimonio local al conjunto de la sociedad, especialmente a las nuevas generaciones, para fomentar el conocimiento, el sentimiento de pertenencia y la responsabilidad hacia el legado cultural. Promovemos una educación en valores que contribuya a formar una ciudadanía comprometida con su conservación, mediante proyectos educativos estables con los centros escolares de Tarazona y la creación de recursos y herramientas que faciliten al profesorado la integración del patrimonio en el aula.





## 3.4. EDICIÓN DE PUBLICACIONES:

Edición y reediciones de publicaciones propias de la FTM que tienen que ver con la divulgación de contenido científico o divulgativo relacionado íntimamente con el Patrimonio Cultural y la Historia de Tarazona.

Colaboración con autores o instituciones siempre y cuando sus obras tengan que ver con el fin ya descrito.

En todo momento las publicaciones se editan con el fin de ser distribuidas a sitios de interés que favorezcan el acceso a las mismas por parte de toda la ciudadanía, y con la intención de poder ser comercializadas.

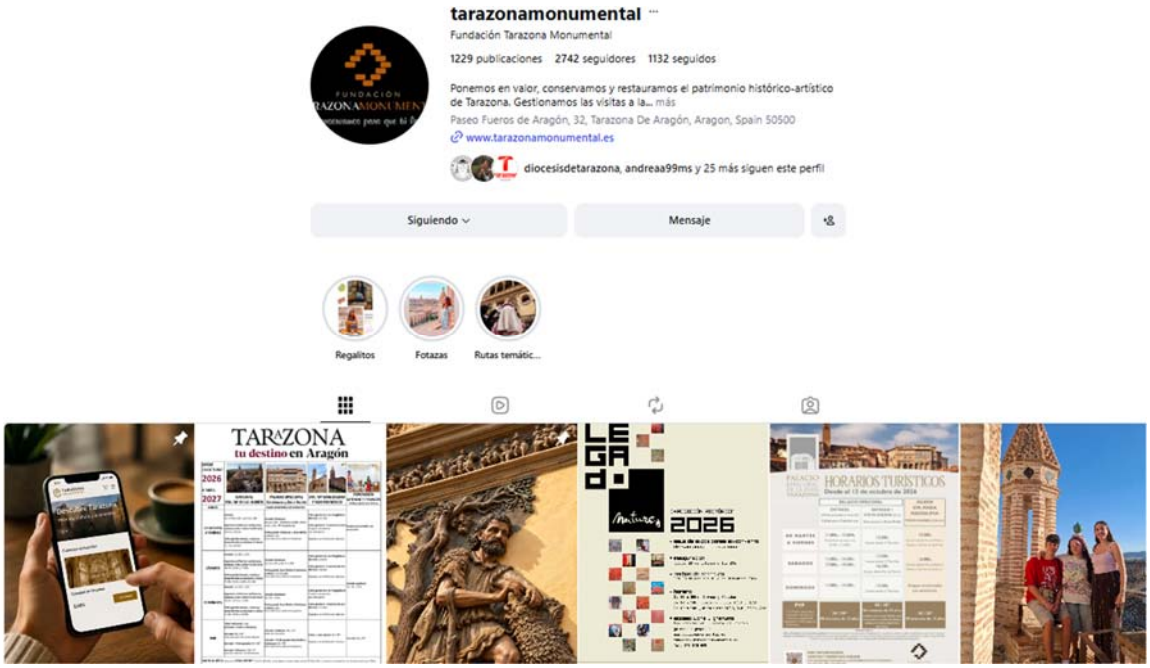


# 4. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN:

Desarrollamos acciones de promoción turística y comunicación para posicionar Tarazona como destino turístico, acciones que se dirigen tanto al público general como al sector especializado. También damos a conocer la labor de la FTM, comunicando las actividades y las noticias de actualidad sobre los trabajos en marcha.
En este capítulo solemos contar con subvenciones a las que optamos por concurrencia competitiva.

## 4.1. MEDIOS DE COMUNICACIÓN FTM:

Difusión de la actividad de la FTM y de la actualidad patrimonial a través de las webs, redes sociales, newsletter, emisión de notas de prensa y generación de contenidos para los medios de comunicación locales, provinciales, autonómicos y nacionales.



## 4.2. PUBLICIDAD Y RELACIÓN CON MEDIOS:

Diseño y edición de contenidos, imagen gráfica y materiales promocionales. Realización de campañas de publicidad y acciones promocionales. Relaciones públicas con medios de comunicación especializados. Estudios de impacto y clippings para evaluar las acciones realizadas.





FUNDACIÓN
TARAZONAMONUMENTAL

# PRESUPUESTO PLAN DE ACTUACIONES 2027

| | GASTOS | INGRESOS | AHORRO | |
|---|---|---|---|---|
| **APORTACIONES PATRONOS** | **- €** | **358.000,00 €** | | |
| GOBIERNO DE ARAGON | - | 178.000,00 | | |
| DPZ | - | 120.000,00 | | |
| AYTO | - | 60.000,00 | | |
| | | | | |
| **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO** | **249.100,00 €** | **- €** | | |
| Retribuciones personal - subida salarial IPC 5% esti | 159.100,00 | | | |
| Seguridad Social - subida salarial 5% estimado | 55.000,00 | | | |
| Servicios y Suministros | 18.000,00 | | | |
| Servicios profesionales | 17.000,00 | | | |
| | | | | |
| **CONSERVACION, RESTAURACION Y REHABIL** | **218.616,66 €** | **20.000,00 €** | **74.616,66 €** | |
| Catedral. Órgano | 74.616,66 | | 74.616,66 | * |
| Catedral. Incorporación espacios | 30.000,00 | 20.000,00 | | * |
| Palacio Episcopal. Convenio fachadas | 60.000,00 | - | | |
| Ex convento de S. Joaquin | 35.000,00 | - | | |
| Mantenimiento y conservación | 10.000,00 | - | | |
| Taller de Restauración Bienes Muebles | 9.000,00 | - | | |
| | | | | |
| **GESTIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL** | **150.000,00 €** | **166.500,00 €** | | |
| Servicios turísticos Catedral | 120.000,00 | 130.000,00 | | * |
| Servicios turísticos Palacio Episcopal | 20.000,00 | 24.500,00 | | * |
| Servicios turísticos Ciudad y Resto de Monumentos | 10.000,00 | 12.000,00 | | * |
| | | | | |
| **DIVULGACION Y FORMACIÓN** | **11.500,00 €** | **8.600,00 €** | | |
| Agenda Cultural y Exposiciones Temporales | 2.500,00 | 1.850,00 | | * |
| Prácticas Profesionales | 4.000,00 | 3.000,00 | | * |
| Educación Patrimonial | 2.000,00 | 1.500,00 | | * |
| Edición publicaciónes | 3.000,00 | 2.250,00 | | * |
| | | | | |
| **DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN** | **25.000,00 €** | **17.500,00 €** | | |
| Medios de Comunicación FTM | 5.000,00 | 3.500,00 | | * |
| Publicidad y Relacion con Medios | 20.000,00 | 14.000,00 | | * |
| | | | | |
| **CLUB AMIGOS TARAZONA MONUMENTAL** | **- €** | **9.000,00 €** | | |
| | | | | |
| **TOTAL** | **654.216,66 €** | **579.600,00 €** | **74.616,66 €** | |
| | | **654.216,66 €** | | |

* Incorporación del ahorro generado
* Estimación Subvenciones según años anteriores
* Estimacion Ingresos según años anteriores